

Resolución del Ayuntamiento de Jaén por la que se anuncia subasta para la contratación de la ejecución de las obras de ampliación del aparcamiento «Alameda», zona verde y oficinas anexas, situado en la plaza Obispo García de Castro, de Jaén.

1. *Entidad adjudicadora:*
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Jaén.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: «Empresa Pública de Aparcamientos y Servicios Municipales, Sociedad Anónima».
2. *Objeto del contrato:*
 - a) Descripción del objeto: La subasta para la contratación de la ejecución de las obras de ampliación del aparcamiento «Alameda», zona verde y oficinas anexas, situado en la plaza Obispo García de Castro, de Jaén.
 - b) Lugar de ejecución: Jaén.
 - c) Plazo para la realización de las obras: Dos meses.
3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Subasta.
4. *Tipo de licitación:* El tipo de licitación es de 166.462.351 pesetas, incluido el porcentaje legal del IVA.
5. *Garantía provisional:* 2 por 100 del presupuesto de licitación.
6. *Obtención de documentación e información:*
 - a) Entidad: «Empresa Pública de Aparcamientos y Servicios Municipales, Sociedad Anónima».
 - b) Domicilio: Calle Doctor Sagaz Zubelzu, número 20.
 - c) Localidad y código postal: Jaén, 23001.
 - d) Teléfono: 953 23 94 11.
 - e) Telefax: 953 23 94 11.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el día en que expire el plazo de presentación de ofertas.
7. *Requisitos específicos del contratista:* Para tomar parte en el presente concurso habrán que estar en posesión de la clasificación empresarial siguiente o superior:

Grupo, C; Subgrupo, todos; Categoría, f.
 Grupo, E; Subgrupo, 1; Categoría, d.
 Grupo, I; Subgrupo, 6; Categoría, e.
 Grupo, I; Subgrupo, 9; Categoría, e.
 Grupo, J; Subgrupo, 2; Categoría, d.
 Grupo, K; Subgrupo, 4; Categoría, d.
 Grupo, K; Subgrupo, 9; Categoría, b.

8. *Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:*

- a) Fecha límite de presentación: Trece días naturales a partir del siguiente al de inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».
- b) Documentación que entregará las ofertas:
 - 1) Acreditación de la personalidad y capacidad del empresario.
Tratándose de personas físicas, fotocopia compulsada del documento nacional de identidad o pasaporte.
Cuando se trate de personas jurídicas, escritura de constitución o modificación inscritas en el Registro Mercantil, siendo suficiente, en el caso de empresas extranjeras pertenecientes a Estados miembros de la Comunidad Europea, acreditar su inscripción en un registro profesional o comercial cuando tal requisito sea exigido por la legislación del Estado respectivo.
Los restantes empresarios extranjeros deberán acreditar su capacidad de obrar mediante certifi-

cación expedida por la Embajada de España en el Estado correspondiente, así como justificar mediante informe de la respectiva representación diplomática española que el Estado de procedencia admite a su vez la participación de empresas españolas en la contratación con la Administración, en forma sustancialmente análoga. Al tratarse de un contrato de obras será necesario además que estas empresas tengan abierta sucursal en España, con designación de apoderados o representantes para sus operaciones y que estén inscritas en el Registro Mercantil.

Los documentos que acrediten personalidad y capacidad habrán de estar necesariamente traducidos de forma oficial al castellano, así como cualesquiera otros exigibles conforme al presente pliego.

Cuando en representación de alguna sociedad concurra algún miembro de la misma, deberá justificar documentalmete que está facultado para ello.

Los poderes y documentos acreditativos de personalidad se acompañarán a la solicitud bastanteados.

2) Los que acrediten encontrarse en posesión de la clasificación exigida de empresa autorizada para contratar con las Administraciones Públicas, atendida la naturaleza de las obras, en base a lo determinado en el artículo 25 de la vigente Ley de contratos de las Administraciones Públicas.

Para los empresarios no españoles de Estados miembros de la Comunidad, será suficiente que acrediten su solvencia económica, técnica y financiera conforme a lo establecido en los artículos 16, 17 y 19 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, así como su inscripción en el Registro a que se refiere el artículo 20,1.

3) Declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o imposibilidad para contratar con la Administración a que se refiere el artículo 20 de la vigente Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

4) Certificado expedido por el Instituto Nacional de la Seguridad Social o entidad equivalente, si se tratare de empresas extranjeras, de hallarse al corriente en el pago de las cuotas de seguros sociales.

5) Certificados expedidos por los órganos competentes que justifique que el licitador se halla al corriente del cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

6) Resguardo acreditativo de la constitución de garantía provisional.

7) Para las empresas extranjeras la declaración de someterse a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponderles.

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Secretaría de la «Empresa Pública de Aparcamientos y Servicios Municipales, Sociedad Anónima».

2.ª Domicilio: Calle Doctor Sagaz Zubelzu, 20.

3.ª Localidad y código postal: Jaén, 23001.

9. *Apertura de las ofertas:*

- a) Entidad: Ayuntamiento de Jaén.
- b) Domicilio: Plaza de Santa María, 1.
- c) Localidad: Jaén.
- d) Fecha: Segundo día hábil al de expiración del plazo de presentación de ofertas.

10. *Gastos de anuncios:* Todos los gastos que se deriven del presente contrato, tanto de la licitación como de su perfeccionamiento, serán de cuenta del adjudicatario.

Jaén, 17 de marzo de 1999.—El Alcalde.—14.012.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de alquiler de iluminación de ornamentación de calles.

1. *Entidad adjudicadora:*
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Leganés.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
 - c) Número de expediente: 125/99.
 2. *Objeto del contrato:*
 - a) Descripción del objeto: Alquiler de iluminación de ornamentación de calles.
 - c) Plazo de ejecución: Hasta el 7 de enero de 2000.
 3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*
 - a) Tramitación: Normal.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
 4. *Presupuesto base de licitación:* 14.800.000 pesetas.
 5. *Garantía:* Provisional, 296.000 pesetas.
 6. *Obtención de documentación e información:*
 - a) Entidad: Ayuntamiento.
 - b) Domicilio: Avenida de Gibraltar, número 2.
 - c) Localidad y código postal: Leganés 28912.
 - d) Teléfono: 91 516 07 00.
 - e) Telefax: 91 516 07 42.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Veintiséis días naturales, a partir del siguiente al que se inserte el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las catorce horas, excepto si coincide en sábado que pasará al día siguiente hábil.
 7. *Requisitos específicos del contratista:*
 - a) Los reseñados en el pliego técnico.
 8. *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*
 - a) Fecha límite de presentación: Será el día que finalice los veintiséis días naturales, hasta las catorce horas, excepto si coincide en sábado que pasará al día siguiente hábil.
 - b) Documentación a presentar: La señalada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Leganés, Sección de Contratación, avenida de Gibraltar, 2, 28912 Leganés.
 9. *Apertura de las ofertas:*
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Leganés.
 - b) Domicilio: Plaza de España, 1, 2.ª planta.
 - c) Localidad: Leganés.
 - d) Fecha: El martes siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones se procederá a la valoración de la documentación administrativa y el jueves siguiente se realizará, en acto público, la apertura de las ofertas económicas, excepto si coinciden en festivo que pasarán al día siguiente hábil.
 - e) Hora: Trece.
 11. *Gastos de anuncios:* Con cargo al adjudicatario.
Leganés, 22 de marzo de 1999.—El Alcalde, José Luis Pérez Ráez.—14.253.
- Resolución del Ayuntamiento de Leganés por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de fuegos artificiales para las fiestas a realizar por el Ayuntamiento de Leganés.**
1. *Entidad adjudicadora:*
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Leganés.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
 - c) Número de expediente: 117/99.